



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 036 690**

② Número de solicitud: U 9700593

⑤ Int. Cl.⁶: B65D 43/16

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

② Fecha de presentación: **06.03.97**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **16.10.97**

⑦ Solicitante/s: **Leandro Martínez Aguilar**
Avda. Montañar s/n
30500 Molina de Segura, Murcia, ES

⑦ Inventor/es: **Martínez Aguilar, Leandro**

⑦ Agente: **González Crespo, Carmen**

⑤ Título: **Tapa de cierre perfeccionada, aplicable sobre envases para la distribución de productos a granel.**

ES 1 036 690 U

DESCRIPCION

Tapa de cierre perfeccionada, aplicable sobre envases para la distribución de productos a granel.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva, se refiere a una solicitud de un modelo de utilidad, relativo a una tapa de cierre perfeccionada, aplicable sobre envases para la distribución de productos a granel, cuya evidente finalidad estriba en lograr su adaptación sobre la embocadura de un envase de los utilizados para la distribución de productos a granel, tal y como pueden ser golosinas, canicas, piruletas, pipas de diferentes tipos, etc, etc, consiguiendo la adaptación del cuerpo general de la tapa sobre el gollete del envase, y presentando en la zona superior un cuerpo de planta rectangular, que unido al contexto de la tapa por medio de unos elementos de fijación laterales, en colaboración con nexos retenedores, situados en dos de sus cuatro esquinas, y en colaboración con una lengüeta destinada a ser utilizada como asidero, consiguen la apertura del área frontal del envase permitiendo la extracción del producto contenido para su pertinente distribución a granel.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación de productos derivados de la transformación de material plásticas, aplicables como tapas de cierre.

Descripción de la invención

La tapa de cierre perfeccionada, aplicable sobre envases para la distribución de productos a granel que la invención propone, constituye en sí misma una evidente novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de las características propias de la misma, se logra disponer de una tapa que permite de forma taxativa el pertinente hermetizado del área de cierre de un envase, disponiendo al mismo tiempo de la posibilidad de efectuar una apertura simplificada de la embocadura, y a la vez estando capacitada para ser incorporada en diferentes envases que requieran su cierre, sin requerir nada más que su pertinente adaptación sobre la embocadura.

De forma más concreta, la tapa de cierre perfeccionada, aplicable sobre envases para la distribución de productos a granel objeto de la invención, está constituida a partir de un cerpo de material hueco, fabricado en material plástico, que configura un marco o bastidor que se adapta sobre la embocadura del envase propiamente dicho, el cual puede estar fabricado igualmente en plástico, cristal, metal, etc, etc, siendo generalmente envases situados alineados de material transparente, que permiten la visualización del producto contenido, disponiendo el marco de los pertinentes resaltes internos, para su correspondiente retención sobre la embocadura y contando en la zona frontal con un área de planta rectangular de vértices romos, que dispone en su rama mayor superior de una lengüeta a tenor de la cual se logra la movilización de la zona central del cuerpo general de la tapa, tapa que está retenida mediante nexos retenedores situados en los laterales y a la vez que se encuentra abisagrada al cuerpo del marco mediante dos pronunciaciones

abatibles se sitúan en el interior del propio cuerpo del marco, que se movilizan en sentido angular hacia la zona externa, actuando como elemento retenedores de la propia tapa, evitando que ésta pueda desplazarse hacia la zona inferior y manteniendo la tapa siempre una configuración angular, preferentemente en 90° con el cuerpo general, del cual se dimana, y en el que se encuentra abisagrada por los elementos existentes en los laterales de los vértices inferiores a manera de resaltes cilíndricos.

De esta forma, se logra disponer de una tapa que presenta el pertinente marco y que está dotada de un área de acceso y cierre hacia el interior del envase contenedor de los productos a distribuir, permitiendo su apertura simplificada y manteniendo siempre una estructura de adaptación, configuración y movilización adecuada a tenor de los diferentes elementos existentes en la propia tapa.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva como parte integrante de la misma, tres hojas de planos en las cuales con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en alzado lateral debidamente seccionado, del objeto de la invención relativo a una tapa de cierre perfeccionada, aplicable sobre envases para la distribución de productos a granel, vista por el lateral derecho de la propia pieza.

La figura número 2.- Muestra una vista en planta del objeto representado en la figura número 1, en el cual puede apreciarse el área de acceso al interior del envase, movilizado por una pestaña o lengüeta existente en la propia tapa móvil.

La figura número 3.- Muestra una vista en alzado lateral por el área dotada de la lengüeta del objeto representado en la figura número 2.

La figura número 4.- Corresponde a una vista por el lateral izquierdo del objeto representado en la figura número 2, habiéndose representado en un detalle marginal, la zona de movilización a manera de bisagra, en la que se encuentra encastrado la tapa de acceso.

La figura número 5.- Muestra una vista similar a la representada en la figura número 1, en la cual la tapa de acceso al interior del envase se encuentra abierta.

La figura número 6.- Muestra una vista similar a la representada en la figura número 3, en la cual la puerta o área de acceso ha sido movilizada.

La figura número 7.- Muestra una vista similar a la representada en la figura número 2, en la cual se han delimitado con trazos, las pronunciaciones o pestañas de actuación sobre la puerta que se representa en la figura número 2 y que no ha sido representada en la figura número 7 para apreciarse la zona inferior de esta.

La figura número 8.- Corresponde a una vista similar a la representada en la figura número 4, en la cual puede apreciarse la incorporación de la tapa de cierre representada en la figura número 4.

La figura número 9.- Muestra una vista del ob-

jeto representado en la figura número 8, en la cual puede observarse como la tapa de cierre queda situada de forma central en el interior de la abertura que se visualiza nuevamente en las figuras número 2 y 7.

La figura número 10.- Muestra por último una vista de la puerta de acceso al interior del envase, situada en la tapa con los diferentes elementos de actuación a manera de bisagra, retenedores y fijadores de la misma.

Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras, puede observarse como la tapa de cierre perfeccionada, aplicable sobre envases para distribución de productos a granel (1), está constituida a partir de un cuerpo (2), que adopta la configuración plantar rectangular, presentando vértices y aristas redondeados, que dispone en la zona central de la cara superior una abertura (5), dotada de una lengüeta (6), destinada a facilitar la apertura hacia la zona anterior de la tapa (5), estando reforzada en sus esquinas superiores romas, con cuerpos de refuerzo de cualquier naturaleza, mientras que en la zona lateral de la rama mayor inferior, presenta ángulos (7) y (7') para su pertinente reforzamiento.

La tapa (5) se fija sobre el cuerpo (2), mediante unos nexos de fijación (4) y (4'), que impiden que se pueda movilizar la tapa (5) en su colocación salvo que se actúe sobre la lengüeta o asidero (6) venciendo la resistencia de los cuerpos (4) y (4') y consiguiendo consecuentemente movilizar la tapa tal y como se muestra en la figura

número 5, consiguiendo consecuentemente que se deje al descubierto la abertura existente sobre el cuerpo (2), a través de la cual se efectúa la retirada de los artículos incorporados en el envase contenedor de los mismos.

La tapa (5) presenta lengüetas movilizables (8), situadas en sus laterales, que actúan como nexos retenedores de la misma, cuando la tapa (5) se moviliza hacia el exterior quedando fijada en los puntos (9) gracias a la actuación de las lengüetas (8).

La tapa (5) presenta unos elementos de fijación (3) que actúan como nexos de soporte o bisagras de la misma, situados en la rama mayor inferior.

Como puede verse en la figura número 10 la tapa (5) presenta las prominencias laterales (8) que en colaboración con los nexos de fijación (4) y (4') permiten la apertura de la tapa (5) gracias a la colaboración del elemento de tracción (6) que actúa como tirador.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos, serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Tapa de cierre perfeccionada, aplicable sobre envases para la distribución de productos a granel, de los constituidos como cuerpos huecos, fabricados preferentemente en material transparente, que presenta una embocadura, **caracterizada** por estar constituida a partir de un marco o bastidor (2), fabricado preferentemente en un material plástico, que dispone en la zona superior de una tapa de cierre (5), provista de refuerzos en sus esquinas superiores romas, y de bisagras de refuerzo (7) y (7') en su zona inferior, que se

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

fijan al marco mediante resaltes (3) a manera de bisagras, presentando la puerta (5) una pestaña o lengüeta de tracción (6) y estando provisto el marco (2) en el área correspondiente a la abertura de la puerta (5) por su zona superior, de dos resaltes retráctiles (4) y (4') que generan el cierre de la puerta (5), presentando la puerta (5), dos pronunciaciones o lengüetas laterales (8) y (8'), fijadas mediante una pestaña (9) a los resaltes (4) y (4'), lengüetas retenedoras (8) y (8') que se movilizan a tenor de la actuación sobre el asidero (6) de la tapa (5).

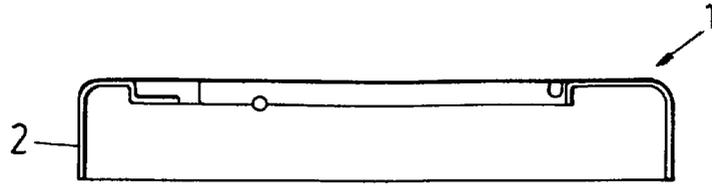


FIG-1

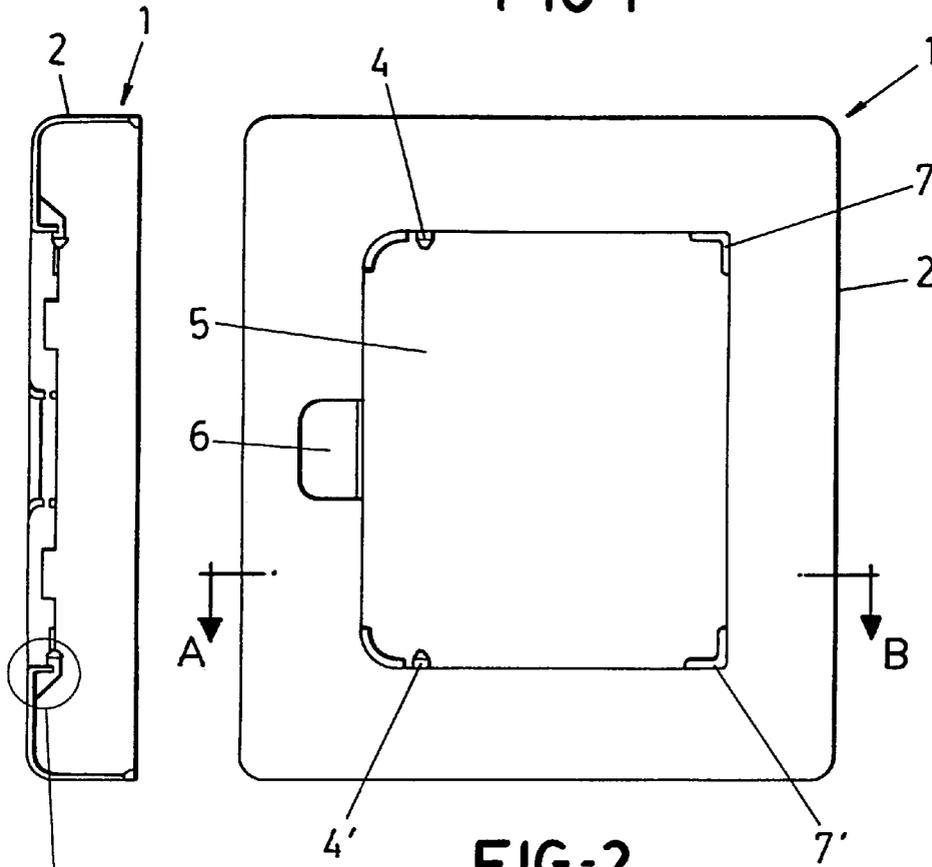


FIG-2

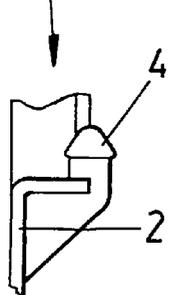


FIG-3

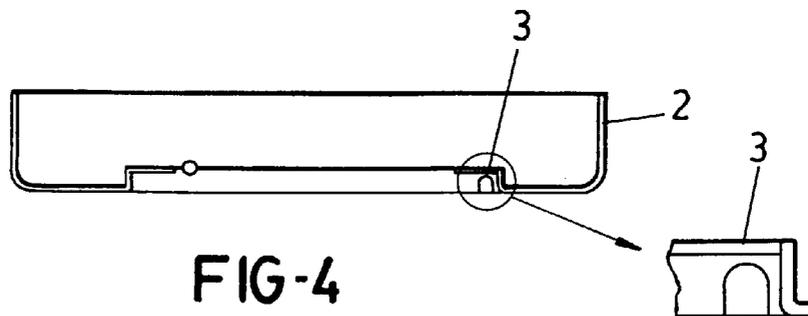


FIG-4

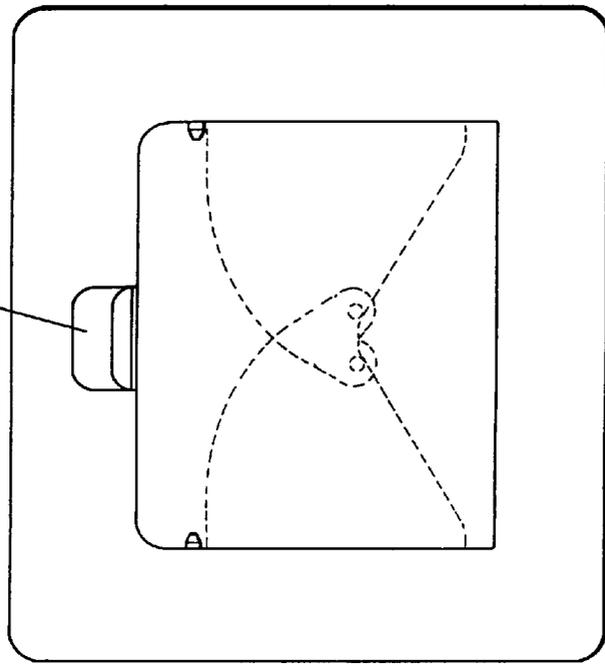
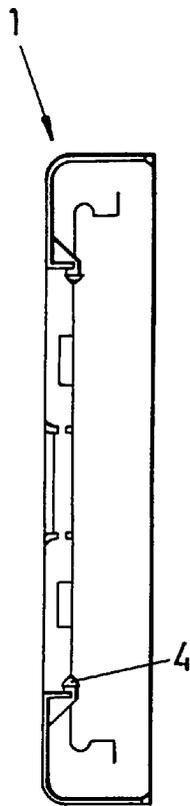
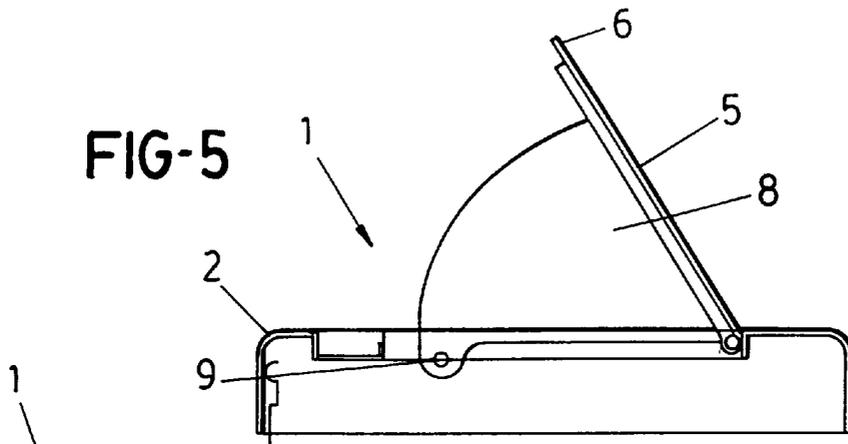


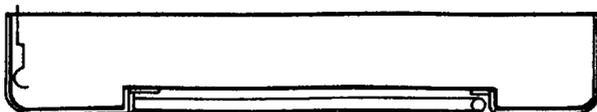
FIG-6

FIG-7

FIG-8



FIG-9



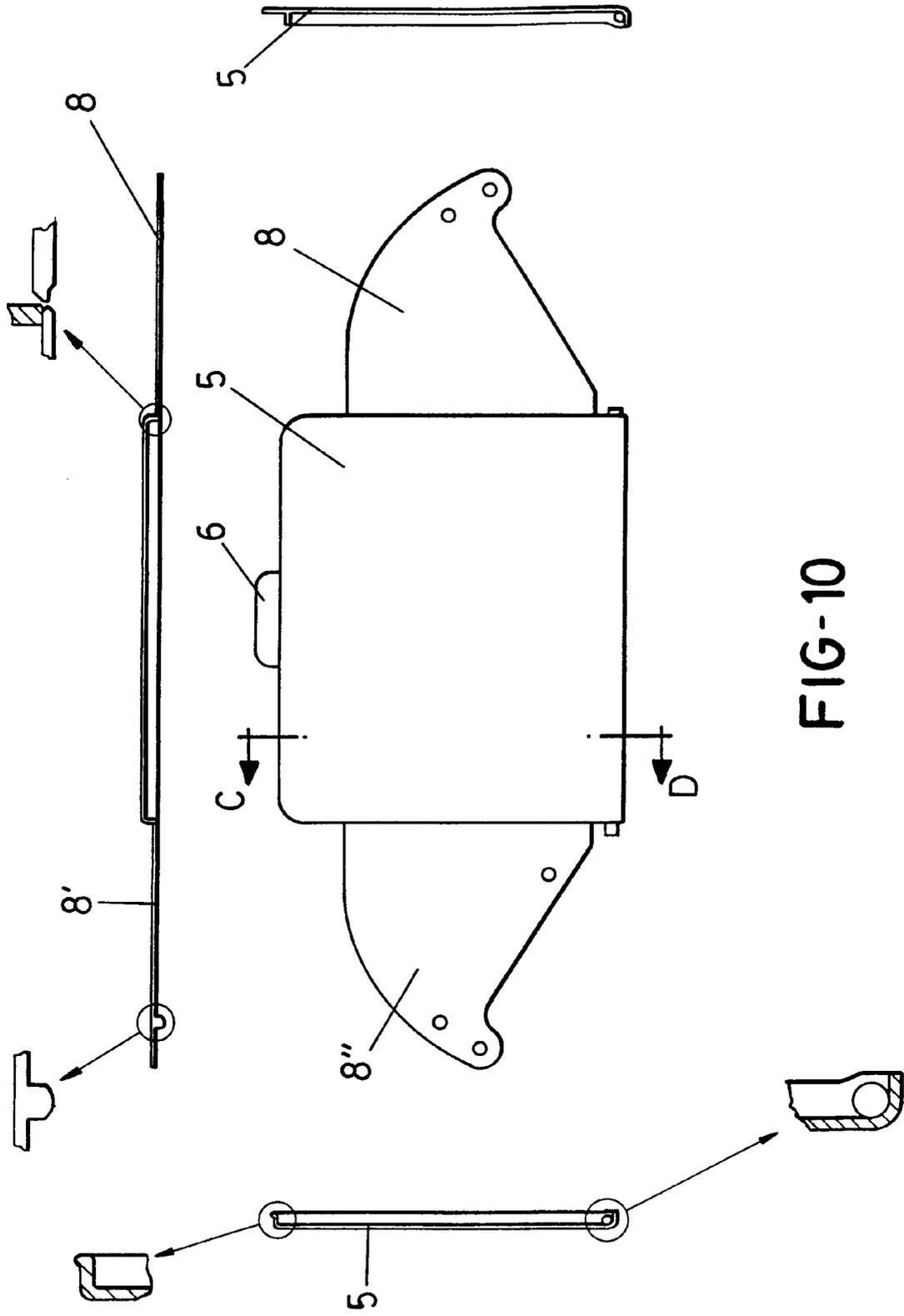


FIG-10